

Decreto N° 5137, que nombra al Dr. Porfirio Herrera Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Austria.

(G. O. N° 9190, del 24 de Junio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5137

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Porfirio Herrera Báez, queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Austria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta, años 127° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 5138, que nombra al Tte. Coronel Técnico Octavio A. Tejada Minaya, E. N., Supervisor de los equipos para extracción de agua de cualquier tipo instalados por el Estado o por sus institutos autónomos.

(G. O. N° 9190, del 24 de Junio de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5138

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Técnico Octavio América Tejada Minaya, E. N., queda designado Supervisor de los equi-